

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3437** *ÁREA ARANJUEZ 47, S.L.*

Rosario Rodríguez Sánchez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 110/2010 de este Juzgado sobre despido se ha dictado Decreto de fecha 3 de febrero de 2011 por el que se declara a Área Aranjuez 47, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 123.107,34 euros.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008118-1